



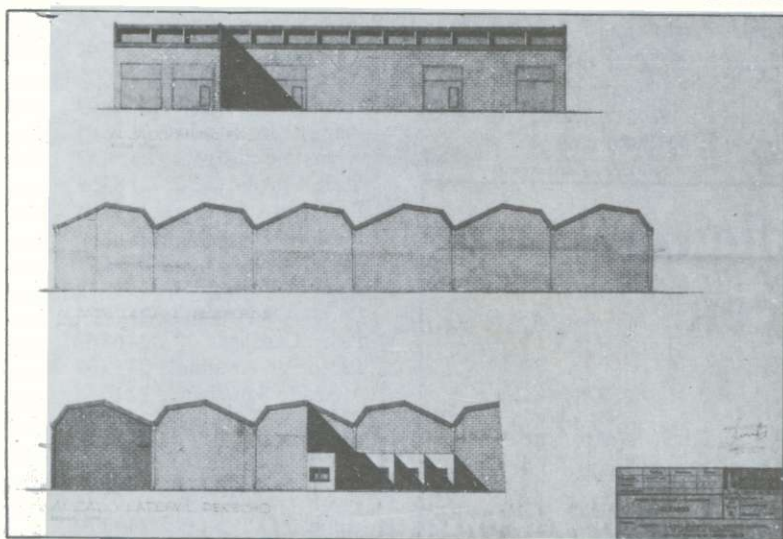
CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 156

ejemplar gratuito

27 - abril - 1984



Alzados del futuro parque de vehículos

CANDY

La empresa encargada de la limpieza invertirá 57 millones en el vertedero

El Ayuntamiento de Salamanca ha realizado un proyecto de acondicionamiento del vertedero municipal al objeto de definir las obras que deban realizarse para conseguir una infraestructura apropiada a las necesidades de la ciudad. Se trata de crear unas instalaciones centralizadas en el actual vertedero y de proceder a la consolidación del mismo. El presupuesto total asciende a más de 57,5 millones de pesetas, que serán invertidas por la empresa concesionaria del servicio.

El nuevo planteamiento va a suponer una sustancial mejora de este servicio, que contará con una infraestructura más adecuada y más acorde con las diferentes necesidades de los barrios. En este sentido se prevé la creación de nuevas naves o cantones en distintas zonas de la ciudad. Las instalaciones centrales, por su parte, tendrán la finalidad de facilitar la operati-

dad del servicio, para lo cual se ha previsto la creación de un nuevo parque de vehículos y dependencias, control de pesaje y vestuarios, vivienda del guarda y otras obras de acondicionamiento. Las nuevas instalaciones revertirán sobre el municipio cuando termine el contrato suscrito con la empresa adjudicataria del servicio de limpieza.

Más información en página 3

El futuro matadero será gestionado por la fórmula de empresa mixta

El futuro matadero municipal de Salamanca será gestionado por la fórmula de empresa mixta, que facilita la disminución de riesgos económicos al tiempo que permite el seguimiento y control de un servicio tan importante para la población. El nuevo matadero estará enclavado en una parcela de 670.000 metros cuadrados cuya adquisición, por el precio de 67,5 millones de pesetas, fue decidida hace meses por el Pleno municipal.

El sistema de gestión por empresa mixta implica la constitución de una sociedad mercantil por plazo máximo de cincuenta años, con aportación de capital municipal y capital privado. De esta forma, la responsabilidad económica y financiera del municipio se reduce sensiblemente al quedar limitada a lo que se haga constar de forma expresa en la escritura social. Esta fórmula, aprobada por unanimidad en el último Pleno del Ayuntamiento, requiere iniciar un expediente de municipalización del servicio del matadero como requisito previo e inexcusable a la constitución de la empresa mixta.

Las otras dos posibilidades barajadas por la Comisión fueron las de gestión directa e indirecta. La ventaja de la primera es que el control del servicio por la Corporación es total y absoluto, pero tiene el grave inconveniente de que el Ayuntamiento debería hacer frente a la totalidad de la inversión que

precisa la puesta en marcha del nuevo matadero, así como a los riesgos económicos de su explotación. Con la gestión indirecta esos riesgos desaparecen pero el Ayuntamiento perdería el control sobre un servicio tan importante como el abastecimiento de carne a la población.

La parcela en la que se asentará el matadero resulta idónea a tenor de todas las conclusiones de un estudio de viabilidad realizado por la empresa Estudios Económicos y Estratégicos. Antes, los sondeos de agua efectuados en los terrenos arrojaron un caudal de seis litros de agua por segundo, suficiente para las necesidades del matadero. El proyecto de la Corporación municipal consiste no sólo en la construcción de un moderno matadero frigorífico, sino además en crear en su entorno una zona de expansión industrial importante mediante la instalación de diferentes empresas relacionadas con la producción cárnica.

La plaza de San Justo será remodelada

La Plaza de San Justo tendrá un aspecto más tradicional, de acuerdo a un nuevo diseño elaborado por los técnicos municipales. La reforma prevista convertirá a esa plaza en un lugar de estancia y mejorará, por otra parte, las condiciones en que se desarrolla la venta ambulante. Está previsto el traslado de los puestos callejeros que se instalan en el entorno de la iglesia de San Julián, un lugar cuya calidad ambiental y arquitectónica se ve alterada por la presencia de los vendedores.

página 3.

carta del alcalde

Momentos de esperanza

El Consejo de Ministros dio luz verde hace ya varias semanas al proyecto de ley de bases de Régimen Local, que ahora estudian los distintos grupos políticos antes de su definitiva tramitación parlamentaria. El Gobierno, como había anunciado su presidente, ha ofrecido vías de consenso, de acuerdo institucional, para una ley de gran transcendencia no sólo para el futuro funcionamiento de los municipios, sino también para la configuración definitiva del Estado emanado de la Constitución aprobada por los españoles en diciembre de 1978. Estamos, pues, en un momento esperanzador, de expectativas, que todos y especialmente quienes seguimos más la situación desde el peso de una corporación municipal deseamos tan fructífero como breve.

Desde la restauración de la democracia en los ayuntamientos nos hemos enfrentado diariamente al contrasentido de una práctica democrática que debía ejercitarse con instrumentos obsoletos, surgidos de un régimen opuesto al control y la participación populares. Por eso, distintos responsables

de la Administración local hemos clamado reiteradamente por una nueva legislación que tarda demasiado en llegar y que debía partir del reconocimiento de la autonomía de los entes locales para la gestión de sus intereses, del carácter representativo y democrático de los órganos de gobierno de las corporaciones y de la suficiencia de las haciendas locales, los tres pilares de esta ley que ahora se debate ya recogidos en la Constitución española.

No obstante, la urgencia que sentimos tiene que resultar en estos momentos compatible con la serena reflexión sobre esta propuesta concreta. Y ésta, a su vez, con la generosidad y la racionalidad del Gobierno y la Oposición para ofrecer definitivamente un instrumento válido y ajustado a nuestro ordenamiento constitucional para las administraciones que más sintonizan a diario con los problemas ciudadanos, las que deben enfrentarse cada jornada con las demandas más urgentes de la población.

JESUS MALAGA